



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO
«MINUTA 4-2019»

Minuta de la sesión N.º 4, celebrada por Comité Institucional de Gobierno Abierto a las 1:45 p.m. horas del día 31 de julio de 2019. Celebrada de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Asistentes:

Ing. Marco A. Monge Vílchez, Coordinador, Vicerrectoría de Administración.
M.Sc. Andrea Marín Campos, Vicerrectoría de Investigación.
M.Sc. Melissa Torres, Vicerrectoría de Investigación.
MATI. Ana Cecilia Vargas, Centro de Informática.
M.Sc. Guadalupe Rojas, Oficina de Divulgación e Información.
Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, Archivo Universitario (AUROL)
M.Sc. Luisa Ochoa Chaves, PROLEDI.
Christian Torres Álvarez, Representante de FEUR

Ausentes:

Mtr. Pablo Mora Vargas, Rectoría.
Licda. Jessica Tatiana Carmona Rizo, Vicerrectoría Vida Estudiantil.
M.Sc. Julio Guerrero Quesada, Representante Sedes Regionales.

Agenda:

- 1- Discusión y aprobación de las buenas prácticas de Gobierno Abierto.

Artículo 1. Discusión y aprobación de las buenas prácticas de Gobierno Abierto.

- **Dirigido a:** Vicerrectoría de Docencia y Centro de Evaluación Académica.
Buena práctica: publicar las evaluaciones académicas de los docentes UCR en el sitio institucional de transparencia. De esta forma se tendrá una fuente confiable de la información.

Se acuerda, de forma unánime, recomendar esta buena práctica.

- **Dirigido a:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Oficina de Divulgación



Buena práctica: elaborar una sección en el sitio web de la Universidad con videos explicativos e infografías donde los estudiantes puedan acceder a toda la información sobre el proceso de admisión, traslado de carrera e ingreso a segunda carrera. Actualmente la información existe pero es compleja y está desfragmentada en varios lugares de la página www.ucr.ac.cr.

Se acuerda, de forma unánime, recomendar esta buena práctica.

- **Dirigido a:** Vicerrectoría de Administración y Oficina de Divulgación
Buena práctica: dotar a la Universidad de un servicio de chat (en línea) para la atención de dudas del público externo y la comunidad universitaria. al cliente de calidad (en línea), al igual que existe la central telefónica, debería existir un sistema en donde el puedan hacer sus consultas en línea y sean atendidas de manera casi inmediata.

Votos a favor: Christian Torres Álvarez.

Votos en contra: Marco A. Monge Vílchez, Andrea Marín Campos, Ana Cecilia Vargas, Guadalupe Rojas, Nuria Gutiérrez Rojas.

Se acuerda rechazar esta práctica debido a la imposibilidad de ejecución.

- **Dirigido a:** Vicerrectoría de Investigación y comunidad universitaria, principalmente relacionada a investigación.
Buena práctica: Conectividad de sistemas. A partir del enfoque basado en procesos y el objetivo de uso eficiente de los recursos, se recomienda realizar una integración de sistemas institucionales para brindar información completa sobre la gestión de investigación. A saber, la integración del SIGPRO, el SIPPRES, el Portal de la Investigación, el Portal UCR y el Repositorio Institucional Kérwá permitirá conocer la información completa en un mismo espacio de un proyecto de investigación, el personal de investigación, las unidades académicas y la producción asociada. Asimismo, el uso de estos espacios para la simplificación de trámites y políticas de reducción del uso de papel. La funcionalidad de estos sistemas radica además, en el conocimiento de los usuarios de los mismos, el seguimiento de los procesos institucionales para la formulación de propuestas de investigación o presentación de informes y vigilancia de los propios perfiles y actualización de los mismos. Por lo que los procesos de formación para personas investigadoras deben incluir estos temas, así como generar insumos a manera de manuales de uso y guías de proceso.



Se acuerda dejar en pausa esta recomendación hasta que se dé una reunión técnica entre la Vicerrectoría de Investigación y el Centro de Informática para aclarar conceptos y posibilidades técnicas de la propuesta.

- **Dirigido a:** Vicerrectoría de Investigación y Comunidad Universitaria.
Buena práctica: Difusión y divulgación de los resultados de investigación. Fomentar un programa de formación dirigido a la comunidad científica de la Universidad de Costa Rica en el uso del Repositorio Institucional (Kerwá) como una herramienta para la transparencia, difusión y preservación de la producción científica de la Universidad, con el fin de promover su uso en abierto. Estos espacios de formación y capacitación en temas como publicación científica y perfiles de investigación, creative commons y el apoyo y asesorías para la identificación de las revistas o espacios donde se desea publicar un artículo son claves y deben ser parte del programa de formación dirigido a la comunidad científica de la Universidad.

Se acuerda, de forma unánime, recomendar esta buena práctica.

- **Dirigido a:** Centro de Informática.
Buena práctica: Publicar y divulgar la inversión que realiza la Universidad en infraestructura tecnológica, en beneficio de la comunidad universitaria, especialmente a la población docente, estudiantil y de investigación. Por ejemplo: incremento en el acceso a través de puntos de acceso en redes inalámbricas, enlaces a internet, equipo de cómputo y software incluidas las Sedes y Recintos.

Se acuerda, de forma unánime, recomendar esta buena práctica.

Se levanta la sesión a las 3:45 p.m.

Marco Antonio Monge Vílchez
Coordinador